

Manizales, 05 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

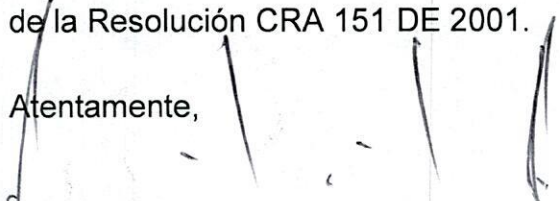
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LA ELABORACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN** con un presupuesto oficial de \$ **61.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO**, con **MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.